

ACTA SESIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA 1
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito, con la presencia de 4 (cuatro) delegados de las Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y de 4 (cuatro) técnicos delegados de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, de manera virtual, el Director Zonal de Participación Ciudadana, Jorge Caicedo da el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 2 de "**Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**" en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 1 declaran la instalación oficial de esta Comisión Mixta.

I. Aprobación del orden del día

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).
- III. Conocer los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas.
- IV. Observaciones y acuerdos.

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 1.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC).

Posteriormente el Director Zonal de Participación Ciudadana, Jorge Caicedo, presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, numeral 2.

Se presenta a los asistentes:

1. Las responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas de la Comisión Mixta No. 1, liderada por el GAD y que tiene como integrantes a ciudadanos y técnicos del GAD.
2. La metodología de la Fase 2: "*Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas*".

III. Conocer los temas de interés planteados en las consultas ciudadanas.

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, el Director Zonal de Participación Ciudadana, Jorge Caicedo, procede a presentar la organización de las preguntas planteadas en las consultas ciudadanas realizadas a nivel zonal, en cumplimiento de la normativa establecida en el Reglamento de Rendición de Cuentas, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, artículo 12, Fase 1, literal a.



Esto para conocimiento y posterior revisión de los integrantes de esta Comisión.

IV. Observaciones y acuerdos.

Una vez conocidas los temas planteados por la ciudadanía en las consultas, los miembros de la Comisión realizan las siguientes observaciones y se establecen los siguientes acuerdos:

Observaciones:

1. El Asambleísta Sixto Zotaminga pregunta si todas las consultas realizadas por la ciudadanía van a ser respondidas en el Informe Narrativo que va a entregar la Administración Zonal.

Director Zonal de Participación Ciudadana, Jorge Caicedo, explica que las consultas ciudadanas serán respondidas en el Informe Narrativo, sin embargo, aquellas que no tengan respuestas serán tratadas en cada una de las mesas durante el proceso de Deliberación de la Rendición de Cuentas, para que puedan ser incluidas en el plan de trabajo para el próximo año.

Así mismo, informa que las consultas ciudadanas realizadas que no son competencia de la Administración Zonal, pero que son competencia de otras instituciones municipales han sido enviadas a la Secretaría de Coordinación de Territorio y Participación Ciudadana para su procesamiento y respuesta.

2. La Asambleísta Carmen Ulco consulta dónde se puede revisar la información de la Rendición de Cuentas.

El Director de la Unidad Zonal de Planificación informa que los documentos conforme se van generando se suben al sitio web <https://zonales.quito.gob.ec/?p=162380> que contiene la información del proceso de rendición de cuentas y donde se irán subiendo nueva información en la medida que se desarrolle el proceso, hasta su cierre. En principio se puede encontrar:

- Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PMDOT) 2024 – 2033, con sus respectivos apéndices, aprobado mediante ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 003 – 2024.
- Presupuestos participativos 2025.
- Plan Operativo Anual Inicial (POA) 2025.
- Plan Operativo Anual Cierre (POA) 2025
- Plan de Gobierno - Campaña Alcaldía 2023-2027.
- Presupuesto Institucional Inicial 2025
- Presupuesto Institucional Cierre 2025

Acuerdos:

1. Se acuerda enviar el documento: "Acta del Proceso de Consultas Ciudadanas sobre los Temas de Interés Respecto al Proceso de Rendición de Cuentas"
2. Se acuerda enviar el Acta de la Sesión para la firma.

Para constancia de lo realizado firman:



Firma: [Signature]

Nombre 17

ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]

Nombre Jaime Crowl

ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]

Nombre MARCO VENTURA

ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]

Nombre Mario Carmelo Ugo

ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]

Nombre Jacqueline Villota

Coordinadora Parroquial AZT

Firma: [Signature]

Nombre LEONARDO ARIAS

Jefe Zonal de Planificación AZT

Firma: [Signature]

Nombre José Molina

Jefe Zonal de Fiscalización AZT

Firma: [Signature]

Nombre Diana Astorga

Asistente de la Dirección Zonal DE-AZT

Firma: [Signature]

Nombre FREDDY HEREDIA

Jefe Zonal de Comunicación AZT

Firma: [Signature]

Nombre José Celedón H.

Director Zonal de Participación Ciudadana



ACTA DE SESIÓN CONFORMACIÓN DE COMISIÓN MIXTA 2
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD DMQ DEL PERÍODO 2025

En el Distrito Metropolitano de Quito, con la presencia de tres (4) delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y cinco (4) técnicos delegados de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, el Director Zonal de Participación Ciudadana, Jorge Caicedo da el saludo de bienvenida a la reunión de la Comisión Mixta No. 2 del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones establecidas en la hoja de ruta, correspondiente a la Fase 3 de "**Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional**" en atención a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 y Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen las fases, reglamento y cronograma del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Las y los miembros de la Comisión Mixta 2 declaran la instalación oficial de esta Comisión.

I. Aprobación del orden del día:

Posteriormente se procede a presentar el orden del día con los siguientes puntos:

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)
- III. Cronograma y metodología del evento de deliberación.
- IV. Observaciones y acuerdos

El mismo que es aprobado por unanimidad de las personas miembros de la Comisión Mixta 2.

II. Metodología del proceso de Rendición de Cuentas (RDC)

Posteriormente el Director Zonal de Participación Ciudadana, Jorge Caicedo, presenta la metodología del proceso de rendición de cuentas, que se encuentra detallada en el Reglamento del CPCCS, institución responsable de establecer los mecanismos para este proceso, de acuerdo a la disposición constitucional del artículo 208 número 2 y el artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, numeral 2.

Se presenta a los asistentes:

1. Las responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas de la Comisión Mixta No. 2, liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD.
2. La metodología de la Fase 3: "**DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**"
 - La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas
 - Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas
 - Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana
 - Deliberación pública y evaluación ciudadana

III. Cronograma y metodología del evento de deliberación



Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se pone en conocimiento la responsabilidad de la organización del evento de deliberación pública, la evaluación ciudadana de la gestión presentada mediante el Informe RC2025, verificar la amplia difusión y participar en la construcción de las demandas ciudadanas.

ACTIVIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN PÚBLICA AZT	OBSERVACIONES
Evento de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas de la Administración Zonal Tumbaco (fase 3, literales d, e y f).	Fecha: 16 de mayo 2025(tentativa) Lugar: (Por definir)	Lidera el evento de deliberación el Administrador Zonal de Tumbaco (fase 3, literal d). Se debe presentar una síntesis de los resultados alcanzados en el proceso de deliberación (fase 3, literal d). Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo (5), para responder y procesar las opiniones e inquietudes ciudadanas (fase 3, literal f). Se elaborará un informe de cada mesa temática por parte de las Secretarías responsables. Garantizar la tramisión a través de plataformas virtuales y grabación de todo el acto de deliberación: plenaria y mesas de trabajo (fase 3, literal d).

IV. Observaciones y acuerdos:

Una vez conocido el cronograma y metodología, los miembros de la Comisión no tienen observaciones y establecen los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

1. La Administración Zona enviará la Resolución y el Reglamento de Rendición de Cuentas a los Asambleístas.
2. Se acuerda enviar el Acta de la Sesión para la firma.

Para constancia de lo realizado firman:



Firma: [Signature]
Nombre ROSAURO PEÑALOSA
ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]
Nombre DAVID GONZALEZ
ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]
Nombre DR. ROSA HIDALGO
ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]
Nombre VINICIO CALERO
ASAMBLEISTA METROPOLITANO

Firma: [Signature]
Nombre HELENA DE LA CARRERA B.
Coordinadora Parroquial AZT

Firma: [Signature]
Nombre CAROLINA GALARRAGA
Coordinadora Parroquial AZT

Firma: [Signature]
Nombre DIAGO VALDES ESPIN
Analista Técnico de DAF-AZT

Firma: [Signature]
Nombre CESTRA CESADES
Analista técnica de P.C-AZT

Firma: [Signature]
Nombre FREDY HERRERA
Jefe Zonal de Comunicación AZT

Firma: [Signature]
Nombre JOSÉ CÉSAR A.
Director Zonal de Participación Ciudadana

